



PONENCIA

René Venegas

Presidente Capítulo Académico

El Capítulo Académico es la autoridad encargada de la curia de la Universidad; principalmente, a través de proposiciones e informes fundados acerca de las grandes líneas de docencia, investigación y vinculación con el medio. Autoridad colegiada sui generis y factor institucional identitario de nuestra universidad.

Los y las capitulares, representantes de cada una de las facultades, somos profesores llanos, es decir, sin cargo de confianza de la gobernanza universitaria. Por una parte, tenemos la tarea de emitir informes que se consideren relevantes para el desarrollo académico de la universidad. Esta tarea permite poner a disposición la experiencia y conocimiento acumulado por los capitulares al servicio del desarrollo de la universidad. Universidad que por ser de excelencia requiere estar en constante actualización y cumplir con las metas estratégicas que nos hemos impuesto frente a la sociedad actual y futura.

Por otra parte, la tarea más conocida es la de resolver las solicitudes de atribución y promoción de jerarquización. Proceso al que destinamos un alto porcentaje de tiempo de trabajo. Esta es una tarea de suyo compleja y de gran responsabilidad, la que, con el transcurso de los años y de las diversas composiciones del capítulo, se ha ido desarrollando de modo consistente con la normativa vigente, con las políticas de desarrollo institucional, pero sobre todo con un alto grado de preocupación por las personas y sus variadas carreras académicas, así como por los nuevos desafíos vis a vis de las tendencias contemporáneas en el desarrollo de las Universidades. Así, hemos tenido el placer de ser testigos directos de la calidad con la que nuestros(as) académicos(as) realizan sus actividades en las diversas vertientes del quehacer universitario.

En este punto, resaltamos que el capítulo es un organismo autónomo en la toma



CLAUSTRO PLENO ORDINARIO 2023

de decisiones, las que son efectuadas de manera colegiada. No obstante, es una autonomía relativa, pues se encuadra en la normativa vigente y la interpretación por parte de las autoridades respectivas. Esto ocurre con la aplicación del artículo 18 j) de los Estatutos Generales, que plantea como atribución del Gran Canciller, entre otras, la de "ejercer la presidencia honoraria del Claustro Pleno, del Capítulo Académico, del Consejo Superior, de todo otro organismo colegiado y en los actos universitarios en los cuales participe", la cual produjo una discusión interna por las "posibles repercusiones" en el proceso de entrevista para jerarquización. Dado lo anterior, se inició un proceso de diálogo con el Vice Gran Canciller, el que tuvo como resultado, por una parte, la confirmación de la aplicación de la normativa y, por otro, la renuncia de cinco de sus nueve capitulares.

Posteriormente, tras recibir la petición de la Secretaría General para elegir un presidente y designar un secretario, en sesión de 2 de mayo de 2023, quien habla fue electo como Presidente del Capítulo y la profesora Mónica Castro fue designada como Secretaria de dicho órgano, por quienes eran capitulares vigentes a esa fecha. El decreto de Rectoría que comunicó a la comunidad universitaria la elección de presidente fue visado por la Contraloría. Además, se desarrolló el proceso de elección de nuevos capitulares en las facultades, con lo que para la sesión del día 13 de junio se contó con la actual conformación del Capítulo Académico. En esa ocasión, luego de un proceso de recepción e inducción a los integrantes del capítulo, se discutieron aspectos contextuales y temáticas propias de la toma de decisiones, así como sobre el rol de la presidencia y los y las capitulares reconocieron al profesor René Venegas como presidente. Cabe mencionar, que en el lapso de este proceso las jerarquizaciones fueron suspendidas, con lo que se produjo un retraso moderado. No obstante, desde la sesión del día 27 de junio de 2023 se reiniciaron las entrevistas.

Por otra parte, la incorporación del señor VGC Fray Cristián Eichin Molina, como delegado del Gran Canciller en el capítulo, se ha venido desarrollado a través de la citación a las sesiones del capítulo, dado su rol de Presidente Honorario.

En suma, a pesar del impacto inicial de las renunciaciones en el Capítulo y en la Universidad, este cuerpo colegiado ha seguido llevando a cabo sus tareas, las que tienen un efecto relevante en las vidas de los y las académicas. En este sentido, destacamos que las acciones y decisiones colegiadas adoptadas por los diferentes organismos



CLAUSTRO PLENO ORDINARIO 2023

involucrados se encuentran en el marco de una institucionalidad asentada, eficiente y preocupada por las personas que la componen.

La situación vivida al interior del Capítulo ha servido para llevar a cabo profundas reflexiones sobre lo que implica vivir la institucionalidad de nuestra universidad para continuar el camino de excelencia que como académicos hemos elegido y promovido en nuestra PUCV. Ello se ha reflejado en las respuestas entregadas por este Capítulo, y sus representantes capitulares, a las facultades que han solicitado más información sobre la situación y quehacer general. Así, mantenemos los canales de comunicación abiertos para servir a nuestra comunidad universitaria.

En cuanto a su quehacer, durante el año 2022 se realizaron 40 sesiones. En ellas se llevaron a cabo 62 procesos de jerarquización, cuyos resultados fueron la otorgación de jerarquía de auxiliar a 27 académicos(as), 25 en adjunto y 10 en titulares. Esta tasa de jerarquizaciones superó con mucho la de años anteriores (53 procesos). Hasta el año 2022, la distribución porcentual de las categorías correspondió a 32% de profesores auxiliares, 46% de profesores adjuntos y 26% de profesores titulares. Por último, cabe destacar que las decisiones del capítulo coincidieron en un 85,9% con las de los organismos jerarquizadores de las respectivas facultades. Este último punto es muy relevante, pues se ha observado una gran coherencia en los criterios aplicados por las UUAA y el Capítulo Académico. Por supuesto, no se desconocen los casos de discordancia, aunque las reposiciones han sido excepcionales.

Otras actividades consistieron en informar la creación de 3 carreras de pregrado y 3 programas de postgrado. También se realizaron reuniones con autoridades universitarias, candidatos a rector y académicos en el marco de los diversos trabajos internos del capítulo y de la comunicación activa con la gobernanza universitaria. Este trabajo y las mejoras en los procesos se deben al esfuerzo y sistematicidad con la que se ha trabajado en el Capítulo Académico, presidido por el Dr. Marco Cisternas y gestionado, en gran parte, por la anterior Secretaria del Capítulo, Dra. Marcela Cornejo. Agradecemos sinceramente a quienes fueron parte del capítulo académico, por su compromiso y su servicio a la PUCV.

Para cerrar, queremos exponer tres aspectos que han sido parte de la reflexión durante el año 2022 y que seguramente harán eco en los procesos futuros de nuestra universidad.



CLAUSTRO PLENO ORDINARIO 2023

Por una parte, pensamos que la PUCV debe seguir contando con un cuerpo colegiado, identitario, reflexivo y dialogante como el Capítulo Académico. La visión estratégica y la experiencia que este organismo ha generado, a través de la reflexión y el diálogo, así como la experiencia y compromiso de sus capitulares, debiese seguir considerándose en la toma de decisiones académicas.

Por otra parte, enfatizamos que el diálogo que se establece con los y las profesores tiene un profundo sentido de reconocimiento y acompañamiento en su carrera académica. Esta es entendida como el desarrollo equilibrado de los cuatro quehaceres académicos fundamentales, a saber, docencia, investigación, gestión y vinculación con el medio. A ellos, probablemente, sea necesario incorporar una perspectiva asociada a la integración y compromiso con el desarrollo estratégico, considerando la responsabilidad de mantener nuestra excelencia universitaria.

Por último, nuestra perspectiva es reflexiva y como tal, sirve de complementariedad académica a la política universitaria. Por lo mismo, en tanto, elegidos y responsables de ejercer esa autoridad, somos respetuosos de la universidad que hemos ido creando, de la institucionalidad y de las personas que la conforman, con apego a los principios fundacionales de nuestra PUCV, cuya identidad: católica, regional y de excelencia, la convirtió en una universidad compleja, centrada en las personas, acreditada en el máximo nivel de excelencia y prontamente centenaria.

¡Muchas gracias y que tengamos un provechoso Claustro Pleno!

Valparaíso, agosto de 2023